

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 27 de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando recibido de oficio.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00269-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia secretarial, se agrega al expediente y pone en conocimiento de la parte ejecutante el oficio recibido del banco Caja Social, para los fines que considere pertinentes.

De igual manera, se agrega para que obre en el proceso la constancia de citación y notificación personal del demandado.

Así mismo, desde ya se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, únicamente a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales**:
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 172 el
28 de septiembre de 2021.

Ilida Nora G.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 23 de Septiembre del 2021

HORA: 9:50:53 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; MIGUEL ANGEL CAMARGO, con el radicado; 202100269, correo electrónico registrado; embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
R70892108251088.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210923095054-RJC-404

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2021
EMB\7089\2259242

Señores
006 FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES
fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 23 N 21 48 Palacio De Justicia Piso 4 Of 416
Manizales



R70892108251088

Asunto: Oficio 0566del 20210820 Referencia: 17001311000620210026900 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE YURIAN

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC75097652	Henry Aldana Ocampo	XXXXXXXX8029	Embargo
Registrado - Cuenta con Beneficio de Inembargabilidad			

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,

ALEJANDRO SARMIENTO SÁNCHEZ
Coordinador Central de Atención de Requerimientos
Entes Externos